

La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, la Dirección de Posgrados en Educación, la Dirección de Posgrado y el Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio

CONVOCAN

Al personal docente, directivos y profesionales de la educación interesados en cursar el **DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN EDUCATIVA APLICADA** a participar en el proceso de selección para la **Promoción 2021 – 2024**.

BASES

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los docentes, directivos y profesionales de la educación, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los docentes, a las y los directivos, a las y los profesionales de la educación; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

OBJETIVO GENERAL:

Formar investigadores en el campo de la educación que sean capaces de analizar e interpretar la realidad educativa de Jalisco y de México de forma fundamentada; realizar y dirigir investigaciones educativas de calidad, mostrando habilidad y competencia en los estudios sobre temas y problemas educativos; producir, transferir y aplicar conocimientos derivados de la investigación educativa que coadyuven a la comprensión, interpretación y solución de las problemáticas educativas que aquejan al Sistema Educativo Jalisciense.

REQUISITOS:

Ser docente, directivo y profesional de la educación en activo dentro de un centro educativo público o privado y contar con grado de licenciatura.

1. Tener el grado académico de Maestría en alguna disciplina afín al campo de la educación.
2. Laborar en instituciones educativas nacionales, desarrollando actividades docentes y/o de investigación. Comprobar mínimo dos años de experiencia en cualquiera de estas actividades.
3. Participar en el proceso de selección de aspirantes.
4. Disponer de tiempo para participar en el proceso de selección como lo marca la base de procedimiento, en los incisos 2, 3, 5 y 6, y disposición de horarios para cursar el programa de doctorado
5. Demostrar habilidades de lectura de comprensión y traducción de textos académicos en una lengua viva distinta al español.

PROCEDIMIENTO:

1. Ingresar a la página web <http://www.isidm.mx/admision.html> y descargar los formatos de cédula de aspirante y curriculum vitae, llenarlos y enviarlos vía correo electrónico a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 10 de septiembre, a la dirección electrónica admision@isidm.mx. A vuelta de correo recibirás indicaciones para continuar con el trámite.
2. Presentarse al área de control escolar del Instituto, en la fecha y hora que se dará a conocer vía correo electrónico, con los siguientes documentos en **original**:
 - a) Título y cédula profesional y títulos profesionales de los estudios de licenciatura y de maestría.
 - b) Certificado de estudios de licenciatura y de maestría con calificaciones y promedio.
 - c) Acta de nacimiento que contenga la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - d) Clave Única del Registro de Población (CURP).
 - e) Constancia de trabajo expedida por la autoridad competente de alguna institución educativa del estado de Jalisco, que avale el punto 2 de la base de requisitos.
 - f) Documentos probatorios necesarios de lo expuesto en la cédula de aspirante y en el curriculum vitae.

- g) Documento expedido por una institución acreditada que certifique la lectura de comprensión y traducción de una lengua viva distinta al español, que avale el punto 5 de la base requisitos.
- h) Carta de exposición de motivos para ingresar al programa de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada, dirigida al Dr. Cesar Santoyo Muñoz, Director del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio.
- i) Un ejemplar de la Tesis de Maestría.
- j) Anteproyecto de investigación que contenga, como mínimo, lo siguiente:
 - I. Tema de investigación
 - II. Línea de investigación en que se inscribe el proyecto
 - III. Planteamiento del problema
 - IV. Postura teórica en la que se ubica el objeto de conocimiento
 - V. Estado de la cuestión
 - VI. Metodología de la investigación
- k) Seis fotografías tamaño infantil, blanco y negro, de estudio, en papel mate.

3. Presentarse a entrevista con el personal académico del programa de Doctorado, en la fecha y hora que se les dará a conocer, tomando en consideración las medidas preventivas que establece la Secretaría de Salud debido a la contingencia por el virus (COVID-19).
4. Asistir al Curso propedéutico 2021 del programa de Doctorado que se desarrollará del 13 de septiembre al 15 de octubre del 2021, de las 9:00 a las 14:00 horas para el turno matutino y de 16:00 a 21:00 horas para el turno vespertino, en línea utilizando las plataformas Google Education®, Google Meet®, Zoom®, Recrea Digital Posgrado y/o por otro medio.
5. Presentar el examen de admisión el día 16 de octubre del 2021.
6. La selección de aspirantes admitidos al programa de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada Promoción 2021-2024, se realizará con base en:
 - a) La entrega oportuna de la documentación completa
 - b) El análisis de los expedientes de los aspirantes
 - c) El promedio de calificaciones de la licenciatura y de la maestría
 - d) La evaluación global de los asesores
 - e) El resultado de las entrevistas con el personal académico.

El dictamen de admisión se publicará el 18 de octubre del 2021, en las instalaciones del Instituto y en la página web <http://www.isidm.mx>. Los aspirantes aceptados deberán realizar los trámites formales de inscripción del 18 de octubre al 23 de octubre del 2021, de 9:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 horas. El inicio de clases para el ciclo escolar 2021 será el lunes 25 de octubre del 2021, en el horario correspondiente, en línea utilizando las plataformas Google for Education®, Google Meet®, Zoom®, Recrea Digital Posgrado y/o por otro medio.

Para esta promoción en particular, se tienen contemplados dos horarios de clase: 1) de lunes a jueves de 8:00 a 11:00 horas; 2) de lunes a jueves de 18:00 a 21:00 horas.

NOTA: Se abrirá grupo de acuerdo a la demanda (mínimo 13, máximo 25 aspirantes admitidos por grupo).

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por el Comité de Admisión del Programa de Doctorado en Investigación Educativa Aplicada del Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio.

EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA:

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 31 de agosto del 2021

QUEJAS Y DENUNCIAS:

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las

disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800466786, 3336681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenuncias@jalisco.gob.mx
Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160

AVISO DE PRIVACIDAD:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/aviso-de-privacidad-corto/>

“Esta Convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 31 de agosto del 2021

“2021, Año de la Acción de la Participación Política de las Mujeres en Jalisco”

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**